

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

13262 *Resolución de 23 de noviembre de 2013, de la Universidad Loyola Andalucía, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Abogacía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 (publicado, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 24 de octubre de 2013 en el «BOE», de 15 de noviembre de 2013),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Abogacía.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Sevilla, 23 de noviembre de 2013.–El Rector, Gabriel María Pérez Alcalá.

ANEXO**UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA****Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Abogacía**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Anexo I

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	54
Optativas	–
Prácticas externas	30
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos totales	90

Anexo II

Organización del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas:

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter
Materias Obligatorias.	Ética, gestión y habilidades en el ejercicio profesional.	Ética, gestión y habilidades en el ejercicio profesional.	4	OB
	Práctica civil.	Práctica civil.	4	OB
	Jurisdicción civil.	Jurisdicción civil.	4	OB
	Práctica penal.	Práctica penal.	4	OB
	Jurisdicción penal.	Jurisdicción penal.	4	OB
	Práctica laboral y seguridad social.	Práctica laboral y seguridad social.	5	OB
	Jurisdicción social.	Jurisdicción social.	2	OB
	Práctica administrativa.	Práctica administrativa.	4	OB
	Jurisdicción contencioso administrativa.	Jurisdicción contencioso administrativa.	3	OB
	Práctica mercantil.	Práctica mercantil.	6	OB
	Práctica tributaria.	Práctica tributaria.	7	OB
	Procesos constitucionales y tutela judicial de los Derechos Fundamentales en el marco europeo.	Procesos constitucionales y tutela judicial de los Derechos Fundamentales en el marco europeo.	3	OB
	Práctica de la Unión Europea.	Práctica de la Unión Europea.	2	OB
	Métodos alternativos de resolución de conflictos (conciliación, mediación y arbitraje).	Métodos alternativos de resolución de conflictos (conciliación, mediación y arbitraje).	2	OB
Prácticas Profesionales.	Práctica profesional.	Práctica profesional.	30	PRE
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	TFM